

SESION ORDINARIA N° 115/2012
ACTA N°. 115/2012

En Cerro Sombrero a veintinueve días del mes de febrero de 2012, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento quince del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Don Ricardo Olea Celsi, asiste el Administrador Municipal Don Mauro Oyarzo Torres y Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. VICTOR VEGA VERA

Sra. ROSA NICETICH VERA

Sr. JOEL GONZALEZ CARO

Sr. BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO

La Secretaria Municipal deja constancia que el Concejál Eduardo Bahamonde se encuentra participando en curso organizado por gestión Global en Punta Arenas.

Ausente el Concejál Don Claudio Andrade Kingma.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA: No hay

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE

- 2.1** Informa el Sr. Alcalde que el día 2 de febrero asistió a reunión con la Directora Ejecutiva del Centro de Energías Renovables Sra. M. Paz de la Cruz y el Seremi de Energía Don Octavio Casas, donde se firmó un convenio, con el fin de incluir la promoción de proyectos energéticos de fuentes renovables no convencionales, este Centro tiene como misión promover y desarrollar una red de vinculo y convenio y apoyar al municipio con asistencia técnica para realizar proyectos relacionados con las energías limpias, se trabajarán 3 líneas de acción: un parque con mini molinos de viento para entregar energía al Complejo de Bahía Azul, construir en Cerro Sombrero una torres en un lugar que hay que determina técnicamente, para estudiar la medición del viento, requisito indispensable para poder postular a un proyecto de dos molinos de 500 kg. Cada uno, aclara el Sr. Alcalde que los molinos no trabajan por si solos ya que necesitan un generador de respaldo y dependiendo del desarrollo industrial de Cerro Sombrero, un segundo molino y el último proyecto sería el recambio de las luminarias de Cerro Sombrero, para lo cual se está solicitando información a Enap.
- 2.2** El día 7 de febrero se realizó una reunión con funcionarios del Gobierno Regional para revisar el programa de localidades aisladas y ver cómo se va a comenzar a aplicar esta nueva iniciativa.
- 2.3** El día 8 de febrero se llevo a efecto una reunión de Fomento Productivo, el Sr. Intendente ordeno que se cree una comisión para apoyar a los municipios rurales en esta área, se están esperando los resultados de lo que se definió en dicha reunión.
- 2.4** Se iniciaron los procesos de estudio y análisis para la expansión de Cerro Sombrero en el área de vivienda, si hay que expropiar o no, el terreno que señala el Plan Regulador como área de crecimiento es de propiedad del Fisco y se vería como un simple traspaso, pero está en el bienestar de Carabineros y ellos tienen un régimen privado, razón por la que hay que negociar con ellos.

SECRETARIA MUNICIPAL

- 2.5** En el mes de febrero se tuvo la visita de la Decana de Ciencias de la U. Sto. Tomas, Sra. Carmen Espoz, a Bahía Lomas, con el fin de coordinar las actividades relacionadas con el Centro de Bahía Lomas, para iniciar los arreglos y como se va a formar el Centro de visitantes, a mediados del mes de marzo se llevará a efecto una reunión para ver el avance y como va todo, a su vez el Sr. Alcalde hace entrega de una carpeta a cada Concejal que contiene información del humedal, siendo el primer producto de los fondos que donó la ONG de Estados Unidos.
- 2.6** Indica el Alcalde que en la próxima sesión la Encargada de Secplan informará sobre proyectos PMU y FNDR.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:**3.1 CORRESPONDENCIA:**

RECIBIDA: El Comité Hortícola La Vega solicita reconsiderar los recursos no utilizados y que fueron entregados en el año 2011.

3.2 MODIFICACION PRESUPUESTARIA 2-A

El Sr. Alcalde indica que el Encargado de Finanzas Don Juan Mancilla Pérez informará respecto de la Modificación.

El Sr. Mancilla Pérez, indica que la presente modificación corresponde a Mayores Ingresos por un monto de M\$3.000, por recursos extras provenientes del Fondo Común Municipal en relación a lo presupuestado para el ejercicio del año 2012, los cuales son aumentados en gastos para la contratación de consultorías que entreguen apoyo a Secplan y permitan la elaboración viable a proyectos FRIL 2012.

No habiendo consultas el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal, y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 310

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y ELD E LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIM AVERA APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 2-A DE GESTION POR MAYORES INGRESOS POR UN MONTO DE M\$3.000, LA QUE SE ADJUNTA AL ACTA COMO ANEXO.

VARIOS:

- 4.1** La Sra. Nicetich, da a conocer su participación en el curso dictado por CEDORA en Punta Arenas del 7 al 10 de febrero, sobre Reforma Municipal, incluida la Ley N° 18.695, lo que más se trato fue la Ley N° 20.500, creación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, hará llegar al Administrador toda la documentación recibida.
- 4.2** La Sra. Nicetich informa sobre su participación en Puerto Natales del 13 al 18 de febrero efectuado por Gestión Global, sobre Formulación y control del Presupuesto Municipal, hubo mucha concurrencia principalmente de comunas pequeñas, hará llegar el material al Administrador Municipal.
- 4.3** El Sr. Alcalde se refiere a la carta que hizo llegar el Comité Hortícola La Vega, donde solicitan reconsiderar mantener los fondos del año 2011, se les informo que deben rendir y no lo hicieron y en diciembre se les comunico una segunda fecha para rendir o reintegrar, están en una situación similar a la Junta de Vecinos.

SECRETARIA MUNICIPAL

El Sr. González dice que según su parecer se les debe aplicar la misma sanción que se le hizo a la Junta de Vecinos, para que sea parejo.

El Sr. Alcalde dice que se entiende que puedan haber tenido dificultades para gastar los recursos, pero no se entiende porque no fueron retirados y reintegrados.

El Sr. Brztilo dice que se debe hacer lo mismos que con la Junta de Vecinos y así no caer en la inconsecuencia, sobre todo porque se trata de recursos, si ellos no cumplen no es tema del Concejo Municipal ni del municipio, por lo que se debe hacer lo que corresponde, aclara que no hay nada contra nadie solo que pide que las cosas se hagan bien.

Analizado el tema el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 311

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS COCNEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA, ACUERDA NO APROBAR LA SOLICITUD DEL COMITÉ HORTICOLA LA VEGA, RAZON POR LA CUAL DEBEN REINTEGRAR A LA MUNICIPALIDAD LOS RECURSOS ENTREGADOS EN EL AÑO 2011 Y QUE NO FUERON UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN.

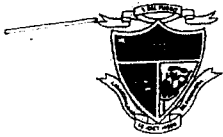
- 4.4** El Sr. González se refiere al grifo de la calle Juan Fierro que se volvió a romper. El Sr. Alcalde dice que está comprado y se está licitando la instalación, el Sr. González dice que ese grifo se había cambiado pero se volvió a romper, el Sr. Alcalde dice que fue porque se congeló nuevamente, los vecinos dicen que se solicitó a Bomberos que cortara el agua y no se hizo, el Sr. Gonzales indica que cuando el Sr. Leonardo Mura lo instaló el mismo fue a cerrar la llave, después el hizo la observación en el Concejo que cuando se instaló quedó todo sucio y agrega también que la llave para abrir es una sola y la tiene bomberos y ahora nuevamente está roto.
- 4.5** El Sr. Brztilo consulta respecto del relleno sanitario, específicamente a lo que se informó en sesiones anteriores que se iba a hacer una reevaluación de la compra de un bulldozer y que se justificaba por los trabajos que se iban a realizar, el Sr. Alcalde dice que fue para mejorar y en vez de tener una máquina que cumpliría una función muy puntual de compactar o sea la función principal del bulldozer es compactar la basura y después empujar y distribuir y eso lo puede hacer perfectamente una excavadora con pala, excavadora iba a servir para distintos trabajos, la camada baja para transporte y la mantención por dos años, para ello hubo que hacer una presentación a la DAC porque en la Subdere estaba aprobado el anexo con las características del bulldozer, pero la DAC no lo aprobó, nadie firmó la modificación y se perdió la posibilidad de mejorar la maquinaria y todo quedó en su estado original, en la sesión del 13 de mayo, el funcionario Carlos Haro informará respecto del Relleno Sanitario y de los avances que ha tenido.
- El Sr. Brztilo se refiere a la caseta y cerco que tenía el Relleno Sanitario, el Sr. Alcalde dice que el proyecto contempla el lugar para guardar la retro y los otros deterioros se reformarán de acuerdo a lo indicado por el Servicio de Salud.
- 4.6** El Sr. González dice que se informó que se pintaron los pasos peatonales y que pintura se usó, el Sr. Alcalde indica que consultará con el Sr. Mura que fue que hizo el trabajo e informará en una próxima sesión.

Al no haber más temas que tratar, el Sr. Alcalde Presidente del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 19:20 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 29 de febrero a las 20:00 hrs., conforme al acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la modificación del calendario de sesiones, en la sala de sesiones del edificio municipal.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
2-A
POR MAYORES INGRESOS

Cerro Sombrero, Febrero 28 de 2012.-

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					AUMENTOS DE INGRESOS	3,000
08					CXC OTROS INGRESOS CORIENTES	3,000
	03				PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	3,000
		099			Participación Anual	3,000

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					AUMENTO DE GASTOS	3,000
31					C x P INICIATIVAS DE INVERSION	3,000
	02				PROYECTOS	3,000
		002			CONSULTORIAS	3,000
			004		Consultorias Varias	3,000

EXPLICATIVO MODIFICACION 2-A

AUMENTO DE INGRESOS

08	03	001	Recursos extras provenientes del Fondo Comun Municipal en relación a lo presupuestado para el ejercicio 2012	M\$ 3.000.-
----	----	-----	--	-------------

AUMENTO DE GASTOS

31	02	002	004 Fondos para la contratación de consultorías que entregue apoyo a SECPLAN y permitan la elaboración viable a proyectos FRIL 2012	M\$ 3.000.-
----	----	-----	---	-------------

FRIL → M\$ 78.000.-